



CAMPIONAT DE CATALUNYA SALMÒNIDS MOSCA LLAC 2016

CLASSIFICATORI PER EL CAMPIONAT D'ESPANYA DE LLAC

DIA: 19/03/2016
LLOC: Zona Privada de Pesca del LLAC DE BELLPUIG (LLEIDA)
INSCRIPCIONS: Ramon Mena Diaz – 658865332 - menadiazramon1@hotmail.com
DATA LÍMIT: 15/03/2016

Si no s'arriba al límit màxim d'inscripcions que ens dona la FEPC, es donaran per classificats, els concursants que estiguin apuntats.

BASES

Cañas.- Serán de libre utilización sin exceder de 366 cm. (12 pies) de longitud. Solamente una única caña en acción de pesca, se podrá disponer de las que se estime en la orilla.

Sacadera.- Se autoriza la utilización de sacadera de un máximo de 3 metros de longitud.

Líneas.- Cola de rata de cualquier composición con un diámetro mínimo incluido recubrimiento de 0,55 milímetros. (0,22" –pulgadas-). Las colas de rata deberán tener una longitud mínima de 22 metros.

Se permite:

- a) El uso de líneas flotantes y de hundimiento.
- b) Al final de la línea se permite un solo bucle (lazada) de una longitud máxima de 10 cm. para conectar el bajo de línea.

No se permite:

- a) Las cabezas disparadoras o lanzadoras.
- b) Añadir pesos y dispositivos o materias flotantes suplementarias a las líneas.
- c) El uso de líneas de cuerpo plomeado.

4.- Bajos de línea. De monofilamento con una longitud máxima de dos veces la longitud de la caña utilizada. Los bajo de línea pueden ser anudados de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo. La distancia mínima entre nudos del bajo de línea será de 30 cm. Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo a excepción de los codales que soporten los señuelos.



Se permite:

a) Un máximo de 3 micro anillas rígidas (metálicas o de material indeformable) de un diámetro exterior máximo de 3 mm

No se permite:

a) Añadir al bajo de línea elementos de flotación o hundimiento.

5.- Cebos (Moscas).

Se autorizan el "streamer" y las moscas artificiales flotantes o hundidas, montadas sobre anzuelos simples. Todos los anzuelos deben estar conectados directamente al bajo de línea. Los codales de unión de los anzuelos al bajo de línea tendrán una longitud mínima de 5 cm y deberán estar atados de modo que no se puedan deslizar sobre el mismo.

Se permite:

a) Moscas lastradas, siempre que el peso se esconda dentro del revestimiento y que este no podrá exceder de la curva del anzuelo.

b) Un solo adorno visible, que mida como máximo 4 mm en su dimensión máxima.

c) Un máximo de tres moscas que deben estar a una distancia mínima entre ellas de 50 cm. medidas de ojo a ojo, colgando libremente.

No se permite:

a) Las que desprendan colorantes u olores,

b) Anzuelos con arponcillo o que este no haya sido totalmente inutilizado, sin rebaba, de modo que no ofrezca resistencia alguna al desanzuelado.

c) Las moscas cuyo cuerpo este moldeado de plástico, goma o silicona y las imitaciones de gusanos con estos materiales.

NOTAS:

La entrada en el agua está prohibida, salvo en los tramos expresamente autorizados y que estarán debidamente señalizados.

La organización explicara el sistema de control y el sistema de puntuación, así como el sistema que se usara para el inicio y finalización de las mangas, también los horarios de pesca como los de cambio de manga, y los cambios que puedan haber en la prueba.

Se recomienda a los concursantes de mantener limpio su lugar de pesca no tirando residuos hilos, plásticos etc.